

**WMO OMM**

World Meteorological Organization  
Office of the President  
Organisation météorologique mondiale  
Bureau du Président  
Organización Meteorológica Mundial  
Oficina del Presidente

Всемирная метеорологическая организация  
Бюро Президента  
المنظمة العالمية للأرصاد الجوية  
مكتب الرئيس  
世界气象组织  
主席办公室

Nuestra ref.: 02979/2023/CSG/EXR/Cg-19/Elections

13 de febrero de 2023

Asunto: Celebración de elecciones durante el Decimonoveno Congreso Meteorológico Mundial (22 de mayo a 2 de junio de 2023)

Excelentísimo señor/Excelentísima señora:

Tengo el honor de informarle de las elecciones que se celebrarán durante el Decimonoveno Congreso Meteorológico Mundial, que tendrá lugar del 22 de mayo al 2 de junio de 2023.

### **Elección del Presidente y de los Vicepresidentes de la Organización Meteorológica Mundial**

Los mandatos del Presidente y de los Vicepresidentes de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) expiran el 2 de junio de 2023. De conformidad con el [artículo 8 j\)](#) del Convenio de la Organización ([Documentos fundamentales N° 1](#) (OMM-N° 15)), al Decimonoveno Congreso Meteorológico Mundial le corresponderá elegir al Presidente y a los tres Vicepresidentes de la Organización, cuyo nombramiento entrará en vigor a partir del 3 de junio de 2023, inmediatamente después de la clausura de la reunión.

Con arreglo al [artículo 4 b\)](#) del Convenio de la OMM, la Organización tendrá un Presidente y tres Vicepresidentes, que serán asimismo presidente y vicepresidentes del Congreso y del Consejo Ejecutivo. Los procedimientos que rigen la elección del Presidente y de los tres Vicepresidentes se establecen en el [artículo 11 b\)](#) del Convenio, así como también en las [reglas 62 a 66](#), la [regla 69](#) y la [regla 72](#) del Reglamento General de la OMM, que figuran en la publicación [Documentos fundamentales N° 1](#) (OMM-N° 15), edición de 2021.

Además, en virtud de la [Resolución 37 \(Cg-XI\)](#) — Suspensión de Miembros que no cumplan sus obligaciones financieras, el Undécimo Congreso Meteorológico Mundial decidió, entre otras cosas, que los ciudadanos o representantes de un Miembro que no haya pagado sus contribuciones durante más de dos años calendario consecutivos no sean elegidos autoridades de órganos integrantes ni miembros del Consejo Ejecutivo. Así pues, le invito a que se ponga en contacto con la División de Finanzas de la Secretaría ([Fin@wmo.int](mailto:Fin@wmo.int)) para obtener más información sobre la situación relativa a sus contribuciones.

De conformidad con la [regla 25](#) del Reglamento General, el Comité de Candidaturas preparará y presentará al órgano integrante en cuestión —en este caso, el Congreso— una lista de candidatos a la elección de cada cargo o puesto que haya de cubrirse. Corresponderá a la Secretaría facilitar a ese comité toda la información pertinente para determinar si los candidatos cumplen las condiciones necesarias. A ese respecto, se le anima a que notifique por adelantado al Secretario General si tiene intención de proponer a la persona que su Gobierno ha nombrado Director de su Servicio Meteorológico o Hidrometeorológico Nacional, a los

A los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros de la OMM

WMO Secretariat – 7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300 – CH 1211 Genève 2 – Suisse  
Tel.: +41 (0) 22 730 81 11 – Fax: +41 (0) 22 730 81 81 – [gadrian@wmo.int](mailto:gadrian@wmo.int) – [public.wmo.int](http://public.wmo.int)

Deutscher Wetterdienst (DWD), Frankfurter Strasse 135, Offenbach, Germany  
Tel.: ++49 69 8062 4200 – Email: [gerhard.adrian@dwd.de](mailto:gerhard.adrian@dwd.de)

efectos del Convenio, como candidato a la presidencia o a una de las vicepresidencias de la OMM. Aunque pueden presentarse candidaturas en la sala hasta el último minuto antes de la elección, la labor del Comité de Candidaturas se vería facilitada si suministrase por adelantado la información correspondiente. Esta puede presentarse por escrito en un sobre confidencial, que contendrá un currículum con información detallada sobre la experiencia pertinente del candidato y una fotografía. El destinatario del sobre deberá ser el siguiente: Secretary-General, World Meteorological Organization, P.O. Box 2300, CH-1211 Genève 2, Switzerland. Las propuestas también pueden presentarse por correo electrónico ([cabinet@wmo.int](mailto:cabinet@wmo.int)) no más tarde del **15 de mayo de 2023**.

Todas las candidaturas al cargo de Presidente o de Vicepresidente de la Organización recibidas antes de la celebración del Congreso, una vez que hayan sido verificadas por la Secretaría, se publicarán en el sitio web de la OMM, junto con la foto y la información biográfica que facilite el candidato.

### **Elección de los miembros del Consejo Ejecutivo**

El mandato de los miembros del Consejo Ejecutivo de la OMM expira el 2 de junio de 2023. De conformidad con el [artículo 13](#) del Convenio de la OMM, el Decimonoveno Congreso Meteorológico Mundial deberá elegir a 27 Directores de Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos de los Miembros de la Organización, cuyo nombramiento como miembros del Consejo entrará en vigor a partir del 3 de junio de 2023. En la [regla 16](#) del Reglamento General se detalla, además, la distribución de los puestos en el Consejo Ejecutivo, que será la siguiente: Región I (África): 9; Región II (Asia): 6; Región III (América del Sur): 4; Región IV (América del Norte, América Central y el Caribe): 5; Región V (Suroeste del Pacífico): 4; y Región VI (Europa): 9.

Los procedimientos que rigen la elección de los miembros del Consejo Ejecutivo se enuncian en el [artículo 11 b\)](#) del Convenio, así como en las [reglas 68 a 72](#) del Reglamento General de la OMM, que figuran en la publicación [Documentos fundamentales N° 1](#) (OMM-N° 15) indicada anteriormente.

Además, como se ha señalado con anterioridad, según las disposiciones de la [Resolución 37 \(Cg-XI\)](#) — Suspensión de Miembros que no cumplan sus obligaciones financieras, los ciudadanos o representantes de un Miembro que no haya pagado sus contribuciones durante más de dos años calendario consecutivos no podrán ser elegidos miembros del Consejo Ejecutivo. Así pues, le invito a que se ponga en contacto con la División de Finanzas de la Secretaría ([Fin@wmo.int](mailto:Fin@wmo.int)) para obtener más información sobre la situación relativa a sus contribuciones.

Como se ha indicado anteriormente en lo que respecta al proceso de designación del Presidente y los Vicepresidentes, el Comité de Candidaturas preparará y presentará al órgano integrante correspondiente una lista de candidatos a la elección de cada cargo o puesto que haya de cubrirse. Corresponderá a la Secretaría facilitar a ese comité toda la información pertinente para determinar si los candidatos cumplen las condiciones necesarias.

A ese respecto, se le anima a que notifique por adelantado a la Secretaría si tiene intención de proponer a la persona que su Gobierno ha nombrado Director de su Servicio Meteorológico o Hidrometeorológico Nacional, a los efectos del Convenio, como candidato a miembro del Consejo Ejecutivo de la OMM. Aunque pueden presentarse candidaturas en la sala hasta el último minuto antes de la elección, la labor del Comité de Candidaturas se vería facilitada si suministrase por adelantado la información correspondiente. Esta puede presentarse por escrito en un sobre confidencial, que contendrá un currículum con información detallada sobre la experiencia pertinente del candidato. El destinatario del sobre deberá ser el siguiente: Secretary-General, World Meteorological Organization, P.O. Box 2300, CH-1211 Genève 2, Switzerland. Las propuestas también pueden presentarse por correo electrónico ([cabinet@wmo.int](mailto:cabinet@wmo.int)) no más tarde del **15 de mayo de 2023**.

## Elección del Secretario General

En virtud del [artículo 22 a\)](#) del Convenio de la OMM, el Secretario General será responsable ante el Presidente de la Organización de las actividades técnicas y administrativas de la Secretaría. Las reglas que rigen la elección del Secretario General y su mandato se enuncian en el [artículo 11 b\)](#) del Convenio, así como en las reglas conexas del Reglamento General de la OMM, que figuran en la publicación [Documentos fundamentales N° 1](#) (OMM-N° 15) indicada anteriormente.

Las obligaciones del Secretario General y las funciones de la Secretaría se enuncian en el Convenio, el Reglamento General, y en particular la [regla 153](#) y la [regla 154](#), el Reglamento Financiero y el Estatuto del Personal de la OMM, que figuran en la publicación [Documentos fundamentales N° 1](#) (OMM-N° 15) indicada anteriormente.

De conformidad con la práctica habitual, quisiera invitar a los Miembros de la OMM a que designen candidatos debidamente calificados para este puesto y presenten su candidatura al Decimonoveno Congreso Meteorológico Mundial. Aunque pueden presentarse candidaturas en la sala hasta el último minuto antes de la elección, la labor del Comité de Candidaturas se vería facilitada si suministrase por adelantado la información correspondiente. Las cartas de candidatura pueden presentarse por escrito e incluirán un currículum e información detallada sobre la experiencia pertinente del candidato. Deberán enviarse en un sobre con la mención "Confidential SG Election" a la dirección siguiente:

Prof. Gerhard Adrian  
President of WMO  
c/o WMO Secretariat  
P.O. Box 2300  
CH-1211 Geneva 2  
Switzerland

Las candidaturas también pueden enviarse por correo electrónico ([cabinet@wmo.int](mailto:cabinet@wmo.int)), y deberán recibirse no más tarde del **15 de mayo de 2023**.

Todas las candidaturas al cargo de Secretario General recibidas antes de la celebración del Congreso, una vez que hayan sido verificadas por la Secretaría, se publicarán en el sitio web de la OMM, junto con la foto y la información biográfica que facilite el candidato, por lo menos 30 días naturales antes del inicio del Congreso. Cabe recordar que pueden presentarse candidaturas en la sala hasta el último minuto antes de la elección, en cuyo caso la información de esos candidatos no podrá publicarse en el sitio web.

Se envía copia de la presente carta a los Representantes Permanentes de los Miembros ante la OMM, las Misiones Permanentes en Ginebra y los Asesores Hidrológicos.

Aprovecho esta ocasión para reiterarle, excelentísimo señor, excelentísima señora, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Le saluda atentamente.



Prof. Gerhard Adrian  
Presidente de la OMM